



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, Y DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 3 de julio de 2017



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes a todos y gracias por asistir a esta inusual rueda de prensa, inusual por ser lunes, y, como es inusual, yo voy a ponerme gafas también porque la edad ya no perdona y empiezo a ver bastante mal.

Estoy acompañado de los ministros de Economía, Industria y Competitividad, y de Hacienda y Función Públicas. Les voy a hacer, no un repaso de la actualidad de la semana, puesto que no ha habido semana --lo hicimos el jueves--, pero sí de los acuerdos del Consejo de Ministros y, luego, les pediré que expliquen el escenario macroeconómico, el ministro de Economía, y los objetivos de estabilidad 2018-2020 y el límite de gasto no financiero para 2018, el ministro de Hacienda.

El Consejo de Ministros hoy, reunido bajo la presidencia de don Mariano Rajoy, ha aprobado un Real Decreto Ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada.

Conocen ustedes los avatares de esta legislación puesto que en una de mis primeras ruedas de prensa recuerdo aquí como recayó la sentencia del Tribunal Supremo que anulaba el Real Decreto 1657, de 7 de diciembre. Por tanto, yo entonces me comprometí a presentar una nueva normativa, después de haber hablado con las entidades de gestión, con los Grupos Parlamentarios y con todos los afectados. Eso es lo que hacemos elevando hoy al Consejo de Ministros, y aprobándolo, este Real Decreto Ley que se justifica por dos razones; en primer lugar, porque después de la anulación a la que he hecho referencia, que es consecuencia de una cuestión prejudicial por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, estamos en un escenario en España que exigía la necesidad de regular un nuevo sistema de compensación equitativa por copia privada; y, por otro lado, también las autoridades comunitarias, puesto que se trataba de la trasposición de una Directiva y de la sentencia de una cuestión prejudicial, nos advertía la Comisión Europea que se estaba planteando la incoación de un procedimiento de infracción por incumplimiento del techo comunitario; incoación que no se ha llevado a cabo, pero que hubiera generado sanciones para nuestro país.



No se llevó a cabo precisamente porque anunciamos a la Comisión Europea que estábamos negociando la tramitación de este Real Decreto Ley, donde ha estado implicado el Gobierno, no solamente el Ministerio de Cultura, sino también el de Energía, Turismo y Agenda Digital; el Ministerio de Economía y la Oficina Económica del Presidente del Gobierno. Y, como he dicho antes, hemos hablado con las entidades de gestión de los derechos de autor y también con los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, el Real Decreto Ley que hoy presentamos --no voy a entrar en tecnicismos, vean ustedes la Referencia--, fundamentalmente, lo que hace es sustituir el actual modelo de compensación equitativa, financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, por un modelo basado en el pago de un importe a satisfacer por los fabricantes y distribuidores de equipos, aparatos y soportes de reproducción, acompañado también de un mecanismo efectivo de excepciones y reembolsos. Junto a este Real Decreto Ley que ha sido hoy aprobado, también nos hemos comprometido a presentar próximamente el desarrollo del Reglamento a través de Real Decreto.

Debo decirles a ustedes que este Real Decreto Ley ha sido también negociado y hablado con los distintos grupos parlamentarios. Como he dicho en muchas ocasiones, el Gobierno no dispone de mayoría en las Cámaras y, por tanto, este Real Decreto Ley recoge aspiraciones de los distintos grupos parlamentarios. El Partido Socialista y Ciudadanos van a apoyar este Real Decreto Ley y espero que otras formaciones puedan sumarse a ello. Estamos también en contacto con ellas, puesto que me parece que resuelve un tema importante, se encuadra dentro de la política del Gobierno de lucha total contra la piratería y, por tanto, ante un vacío legal, como he dicho, y la necesidad de remunerar el talento, parece que esto es dar satisfacción y dar una respuesta, en la que, insisto, creo que hemos logrado un consenso que aprecio de forma muy notoria, a una situación que teníamos que resolver.

Asimismo, el Consejo de Ministros, además de este Real Decreto Ley, ha aprobado un Real Decreto, a propuesta de la ministra de Empleo, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Este Real Decreto regula las iniciativas y programas de Formación Profesional para el Empleo, los requisitos y límites de las acciones formativas, sus destinatarios y la forma de acreditación de las competencias adquiridas por los trabajadores.



El objetivo es impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que mejore la empleabilidad y el desarrollo profesional y personal. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social elaborará cada tres años un escenario plurianual para la planificación de iniciativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo que responda a las necesidades formativas de los trabajadores ocupados y desempleados.

La ministra de Empleo ha dado una cifra, que es una cifra, me parece a mí, muy elocuente: el 51 por 100 de los parados estructurales en España no acabó la enseñanza básica obligatoria. Por tanto, precisamente a ellos va orientado el Real Decreto del que hemos hablado.

Y la ministra de Empleo, en esta línea, en la que estamos empeñados desde hace cinco años, de mejorar las cifras del empleo en sentido positivo, nos ha dado a conocer durante el Consejo de Ministros las últimas cifras que da Eurostat respecto al paro en Europa en mayo de este año, en mayo de 2017. En un año España ha rebajado el número de desempleados en 636.000 personas, 636.000 personas han encontrado en el último año empleo en España, y esa cifra, que es una cifra realmente muy buena, es superior, por ejemplo, en dos puntos y medio a la de Polonia, o es superior o multiplica por cuatro la cifra de empleo que crea Francia, o por cinco la que crea Alemania, o el número de empleados que crea Italia lo multiplica por once.

Además, la mitad de los nuevos empleados son mujeres. Me lo han oído decir ustedes muchas veces: uno de los elementos de los que nos sentimos más orgullosos en el Gobierno es el tener la cifra más alta en la historia de España de mujeres trabajando.

Por tanto, este Real Decreto va a servir, estoy seguro, para que impulsemos también la formación, que es absolutamente necesaria para seguir perseverando en estas buenas cifras de empleo. Al Gobierno le satisface mucho dar estas cifras de empleo, porque sabemos que detrás de cada cifra hay un hombre o una mujer que logra encontrar trabajo y que logra poder participar y cooperar y contribuir con su esfuerzo a la sociedad y al mantenimiento de su vida y de sus familias. Por tanto, es una buena noticia que no quería dejar de trasladarles.



Asimismo, esa misma buena noticia también ha encontrado el reflejo en el escenario macroeconómico en el informe de situación de la economía española, que ha presentado el ministro de Economía y al que voy a dar la palabra, porque seguro de que lo hará mucho mejor que yo.

Sr. De Guindos.- Como saben ustedes, el procedimiento presupuestario se inicia siempre con un análisis de la envolvente macroeconómica, el cuadro macroeconómico, tanto de este ejercicio, 2017, como del ejercicio próximo. Aquí lo que hemos hecho ha sido revisar las cifras que habíamos remitido a Bruselas a finales de abril, en nuestro Programa de Estabilidad, elevando la tasa de crecimiento para el ejercicio en curso, para 2017, del 2,7 por 100 al 3 por 100 y, para el año 2018, del 2,5 por 100 al 2,6 por 100.

Esta revisión, y esto seguramente es algo que me han oído ustedes en numerosas ocasiones, es una revisión prudente y es una revisión muy inferior a la que están realizando el resto de analistas. En estos momentos, el consenso del mercado lo que indica es que el crecimiento de la economía española este año va a estar claramente por encima del 3 por 100 y el año que viene, lógicamente, el 2,6 por 100 es una estimación prudente.

En este año hemos tenido ya una cifra en la cual el INE nos ha dado la primera valoración de su proyección en el primer trimestre de este año, el 0,8 por 100, y el Banco de España ha hecho su estimación del segundo trimestre, el 0,9 por 100, con lo cual, el 3 por 100, si me lo permiten ustedes, vuelvo a repetirles, sería una estimación muy, muy, prudente y perfectamente alcanzable, y sería muy difícil, sería muy extraño, que nos fuéramos por debajo de ese nivel del 3 por 100.

Para ello, rápidamente yo les voy a repasar lo que son las características, los supuestos, de las previsiones que hemos realizado. Son supuestos que hacen referencia a tipo de interés, tipo de cambio, precio del petróleo, evolución de la economía mundial, etc., etc. Son hipótesis moderadas, son hipótesis prudentes, que sirven a su vez de base a unas proyecciones que, como decía anteriormente, están por debajo de lo que es el consenso del mercado, pero que creemos que es la forma de hacerlo porque, evidentemente, estas proyecciones lo que tienen que servir es para dar muchísimo realismo a, posteriormente, los datos presupuestarios, que expondrá el ministro de Hacienda.



Como les decía anteriormente, el PIB real se eleva al 3 por 100 en este año y al 2,6 por 100 el año próximo, y se mantiene ahí, próximo al 2,5 por 100, en los siguientes dos ejercicios: en 2019 y en el año 2020.

Hay dos variables que se revisan especialmente al alza: la primera son las exportaciones de bienes y servicios. La exportación de bienes y servicios es la variable más dinámica de la económica española, es la variable que está tirando del crecimiento económico al alza. Eso es consecuencia de una serie de factores, algunos domésticos, como es la competitividad; otros externos, como es la recuperación de la economía mundial y, más concretamente, de la economía europea, y también tiene que ver con la evolución del tipo de cambio del euro, que hasta hace unas semanas prácticamente estuvo en una situación de devaluación continuada. Pero, junto con la inversión, la exportación de bienes y servicios es la variable más dinámica que existe en nuestro país.

Simultáneamente también, si ven ustedes lo que es saldo del sector exterior, lo que se ve es que todos los años, a pesar de la recuperación de la economía española, las exportaciones netas del sector exterior tienen aportaciones positivas al crecimiento económico; es decir, se combina una aportación de la demanda doméstica positiva, pero se complementa con la del sector exterior, con las exportaciones netas. Y eso, sin duda, también es una buena noticia.

Todo ello se refleja en el saldo de la cuenta corriente de balanza de pagos. Llevamos ya cuatro ejercicios con superávit en la cuenta corriente de balanza de pagos. El tener un año con superávit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos me parece que no se daba prácticamente en España desde el año 1961 y, si se cumplen estas proyecciones prudentes del Gobierno, habremos tenido ocho años con superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en España. Eso no es que no haya precedentes, es que prácticamente es una situación completamente diferente a la que teníamos habitualmente; es una modificación del comportamiento de la economía española.

Tradicionalmente, en la economía española, cuando tenías un problema, cuando te encontrabas con que tu demanda doméstica tiraba mucho, inmediatamente nos encontrábamos con un déficit de la cuenta corriente de balanza de pagos y con tensiones inflacionistas que, además, en este caso, no se dan aquí.



Para ver lo que es el impacto desde el punto de vista del mercado laboral, como es habitual, nosotros lo que hacemos es proyectar la Encuesta de Población Activa, las cifras de la Encuesta de Población Activa, que son el mejor reflejo del mercado laboral en España, y lo hacemos cogiendo lo que son los cuartos trimestres de cada uno de los años. Aquí lo fundamental que se puede ver es que en el horizonte de estos cuatro ejercicios, del año 2016 al año 2020, la proyección que tenemos es crear más de dos millones de puestos de trabajo, de tal forma que superaríamos ya en el año 2019 los veinte millones de trabajadores ocupados y en el año 2020 ya nos encontraríamos con un nivel de empleo que está por encima del nivel de empleo que teníamos antes del inicio de la crisis. Es decir, España ha recuperado ya el nivel de renta que teníamos en el año 2007, en el segundo trimestre de este año; pero todavía estamos lejos en términos de empleo.

Lógicamente, con una evolución de una creación de empleo en torno al medio millón de puestos de trabajo de media durante todo el período, nos encontramos con que el año 2020 ya tendríamos una situación superior desde el punto de vista del empleo.

Si vamos al número de desempleados, que, lógicamente, deriva de lo que es la evolución del empleo y la evolución de la población activa, lo que se ve es que en el período el número de desempleados caería prácticamente en 1.700.000, lo cual supone una caída de la tasa de paro en 7,5 puntos, en comparación con el último trimestre del año 2016, a finales del año 2020. Esto es absolutamente congruente con las cifras que estamos viendo de Eurostat de evolución del desempleo, que comentaba anteriormente el ministro portavoz, y también con los datos que estamos teniendo de evolución del registro de paro y también de registro de afiliaciones a la Seguridad Social.

Simplemente, quiero recordarles que el máximo de la tasa de paro en España se alcanzó a principios del año 2013, con un nivel que estaba próximo al 27 por 100. Lo que estamos proyectando aquí es que nos vamos a ir ligeramente por encima del 11 por 100 en estas proyecciones prudentes, lo cual es una reducción de la tasa de paro en dieciséis puntos. Es decir, reduciríamos en más de la mitad, en bastante más de la mitad, la tasa de paro que teníamos a principios del año 2013, que era el momento más caliente de la crisis económica.



En definitiva, proyecciones prudentes, por debajo todavía del consenso del mercado. Estoy convencido de que con los indicadores adelantados que tenemos, como son, por ejemplo, todos los indicadores cualitativos --hoy han salido los PMIs y el PMI de manufacturas, etcétera--, seremos capaces de superar estos datos y, evidentemente, volver a revisar al alza estas proyecciones de crecimiento.

Sr. Montoro.- En primer lugar, quiero decirles que los objetivos de estabilidad y el “techo de gasto” para 2018, que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros, son los que necesita la economía española para seguir impulsando su crecimiento y la creación de empleo, que es lo que está mejorando la vida de las familias españolas.

Además, 2018 es el año en el que en nuestro país, España, va a abandonar el Procedimiento de Déficit Excesivo, que es un punto de inflexión absolutamente crucial. Tenemos que pensar que hemos estado una década entera por encima del 3 por 100 de déficit público y, por eso, en este “techo de gasto”, en esta proyección de objetivos, es fundamental que no haya dudas, ni en España ni en Europa, de que vamos a cumplir este compromiso.

Frente a las presentaciones de estos últimos años, por fin, el llamado límite de gasto del Estado por la Ley, el “techo de gasto”, aumenta. Ya llevábamos tantos años viéndolo bajar, siempre sistemáticamente, y ahora ya aumenta, moderadamente, como vamos a ver, pero aumenta.

Los objetivos de estabilidad. Los objetivos de estabilidad son los que ya conocen. No hay novedad respecto de la propuesta que hace el Gobierno en relación con los objetivos del programa de estabilidad; lo nuevo es incorporar el año 2020 a lo que ya son los objetivos de estabilidad que han sido votados, incluso, por las Cortes Generales hace pocos meses. Puesto que las cifras son las mismas para el año próximo, 2018, el total de déficit de las Administraciones Públicas, de acuerdo con los objetivos del programa, quedaría reducido a -2,2 por 100. Recuerdo que este año 2017 estaríamos cerrando el año en el objetivo: en el 3,1 por 100 y, entonces, es bajar del 3,1 al 2,2 por 100.



A partir de ahí, la distribución es la que también conocen, que también hemos sometido a la consideración de la Comisión Nacional de Administración Local y del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por tanto, estamos proponiendo que la Administración Central registre un -0,7 por 100 de déficit; las Comunidades Autónomas, -0,3 por 100 --recuerden que el objetivo de este año era -0,6 por 100; o sea, es una bajada de tres décimas--; las Corporaciones Locales estarían en cero --saben que la Ley impide proponer y programar superávit y, por tanto, volvemos a insistir en el cero-- y la Seguridad Social, que iría reduciendo su déficit al -1,2 por 100 en el año 2018.

En 2019, los objetivos serían bajar de -2,2 a -1,3 por 100 --o sea, estamos. por tanto, al mismo ritmo prácticamente: el 0,9 por 100 del Producto Interior bruto, año a año--, lo que significaría que, como ya las Comunidades Autónomas, con otras tres décimas menos, alcanzarían equilibrio, el Estado bajaría cuatro décimas y la Seguridad Social, un par de décimas su déficit público.

Finalmente, en 2020, como ya tuvimos ocasión en esta misma sala de proyectar el Programa de Estabilidad, España tendría tan solo un -0,5 por 100 de déficit; pero en realidad no tenía déficit, porque lo más probable es que algunas de las tres Administraciones que ahí aparecen con cero tendrían superávit y, por tanto, prácticamente habríamos conseguido definitivamente el equilibrio presupuestario de nuestras Administraciones Públicas. De manera que, junto a ese gran objetivo de conseguir esa ocupación de 20.500.000 ocupados, eso está sustentado también en unas finanzas públicas equilibradas perfectamente, saneadas y, por tanto, están contribuyendo al crecimiento económico.

La regla de gasto, que es la que se deriva de las estimaciones que hace el Ministerio de Economía sobre el potencial de crecimiento de la economía española, sería del 2,4 por 100 en incremento de variaciones anuales para el año 2018; en años siguientes, 2,7 por 100 en 2019 y 2,8 por 100 en 2020. Por tanto, quiero insistir en que no se trata de un programa donde no se pueda gastar más que el año pasado, sino un programa donde se limite el crecimiento del gasto a esa regla, que es la que se contiene en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y que es la que hace compatible la reducción del déficit de nuestras Administraciones. Por tanto, se puede incrementar el gasto, pero moderadamente, para cumplir esa regla.



Por último, hablando de objetivos de deuda pública, que también son muy importantes, son los conocidos, son los del Programa de Estabilidad que, si lo comparáramos con la deuda pública de este ejercicio 2017, que rondará algo inferior al 99 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto, estaríamos bajándola hasta el 92,5 por 100, que es una bajada, por tanto, muy sustancial de casi siete puntos de Producto Interior Bruto, que es consecuencia de la continuidad del crecimiento, pero también de que tenemos cada vez menos déficit público programado en esos objetivos. Esto es muy importante, porque esto significará que bajará también la deuda externa de España frente al resto del mundo y tendremos, por tanto, las posibilidades de financiar muy correctamente la continuidad del crecimiento económico en nuestro país.

Finalmente, quería decirles que la cifra de incremento, que ya se la avanzaba, en el límite de gasto del Estado, calculado de acuerdo con una evolución razonable de los ingresos tributarios disponibles que vendrían de este escenario de crecimiento económico, eso permitiría que, pensando, en primer lugar, que el Estado tiene que reducir el déficit para el año 2018, en relación con la previsión del actual, en torno a seis décimas de Producto Interior Bruto... El resto de los recursos disponibles para el Estado que no vayan a la financiación de nuestras Administraciones Territoriales irá dirigido a lo que es la consecuencia del aumento de las clases pasivas y también el aumento de la retribución de los funcionarios, que es lo que tenemos que negociar con los sindicatos también en las próximas semanas, para que tengan cabida en ese límite de gasto no disponible total.

En suma, los Ministerios tendrán una disponibilidad de gasto de en torno a los 35.000 millones de euros, que es una cifra que también mejora algo, pero no mucho, en relación con lo que ha sido la política del Gobierno, una política de contención del gasto en los Ministerios, para poder facilitar la financiación correcta de los grandes servicios públicos, sobre todo, los del ámbito social.

Portavoz.- Permítanme añadir a lo que dije antes tres nombramientos, que no mencioné: don Manuel Hernández Ruigómez es el nuevo embajador de España en la República de Angola; don Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga será el embajador de España en la República de Portugal y don Gerardo Bugallo Ottone, embajador de España ante la Santa Sede.



P.- Mercedes Serraller, de "Expansión". Al ministro Montoro. Estaba usted apuntado que con este "techo de gasto" va a poder realizar una subida salarial que había comprometido con los funcionarios; estaríamos hablando de un margen del 1,5 o del 2 por 100. ¿Qué es lo que se está contemplando?

Sobre la rebaja del IRPF que exige Ciudadanos para 2018, usted apuntaba el otro día unas deducciones. ¿Nos podría concretar si estamos hablando de la reducción de rendimientos del trabajo? ¿Qué estarían contemplando? Va a tener que ser en 2018 si quieren el voto de Ciudadanos o tendría que volver aquí, a lo mejor, a volverse a aprobar otro "techo de gasto" para que sea validado por las Cortes.

Luego, le quería preguntar por una proposición de ley que ha registrado el PSOE en el Congreso para publicar los nombres de los amnistiados en 2012. No sé si esto le preocupa, si esta proposición también tendría, a lo mejor, el voto de Ciudadanos y si cree que podría prosperar.

Al ministro De Guindos. Se han presentados recursos contra el FROB por la resolución del Banco Popular y también se han anunciado acciones contra usted, contra el gobernador del Banco de España y contra el presidente de la CNMV. No sé si ha provisionado el Estado cantidades, si tiene una estrategia legal a seguir y si cuentan ustedes con que los recursos del FROB correrían a cargo de la Junta Única de Resolución, como dice el Reglamento comunitario.

Portavoz.- Veo que no he tenido ningún éxito cuando he dicho "la pregunta".

Sr. Montoro.- Son una batería y así cubrimos mucho campo.

En primer lugar, en lo que se refiere al incremento de los salarios, lo queremos negociar con los sindicatos. Hemos conseguido un acuerdo sobre el aumento de plantillas en el conjunto de la Función Pública; sobre la reducción de interinidad, que es un acuerdo muy importante, y muy pronto podremos traer al Consejo de Ministros la Oferta de Empleo Público, que también esperamos ver reforzada con un Real Decreto Ley para que también completemos la propia Ley de Presupuesto de 2017 en aquellos ámbitos de la Administración Pública que están requiriéndonos también de más personal, más función pública; por ejemplo, los más directamente de atención al ciudadano y los más



relacionados con la lucha contra el fraude fiscal y laboral. Todo esto lo tenemos ya en el programa de los próximos días y lo traeremos.

Pero insisto en que la subida de los salarios tenemos que hablarla. Debemos hablarla, en primer lugar, con las centrales sindicales más representativas de la Función Pública y yo confío en que podamos llegar también... porque no se trata de firmar solo o de acordar la que vaya a tener lugar en el año 2018, sino lo ideal es que podamos proyectar hasta final de Legislatura. Que lleguemos a un acuerdo sobre cómo deben evolucionar los salarios de los funcionarios públicos en una situación ya de recuperación económica y de reconocimiento de lo que ha sido la aportación de esos funcionarios públicos a esta recuperación económica, al mantenimiento de los grandes servicios públicos de nuestro país. Por tanto, queremos negociarlo con ellos con ese horizonte, pero aquí cabe.

En relación con las negociaciones políticas, también caben; si no, no lo habríamos hecho así, para entendernos. Claramente caben. La solicitud de Ciudadanos la estamos estudiando y esperamos que esta semana podamos sentarnos con ellos para aclarar y precisar --ya les dije la semana pasada que estábamos estudiando-- su solicitud en materia de bajada del IRPF, que es en lo que estamos desde el Ministerio identificando las condiciones y las premisas. Pero en esto se puede y creo que vamos a llegar, estoy seguro de que vamos a llegar, a un acuerdo, igual que con el resto de los grupos políticos que apoyaron el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, donde también sus demandas tenían perfectamente cabida en el Presupuesto que, como ven, aunque moderadamente, crece y, por tanto, eso significa que la envolvente de gasto es mayor y cabrán perfectamente esas demandas.

La proposición del Partido Socialista sobre la publicación de los contribuyentes, personas físicas o jurídicas, que se acogieron a la Declaración Tributaria Extraordinaria, la verdad es que no me preocupa nada; no puedo decir otra cosa. Pero, vamos, absolutamente nada.

Por lo demás, lo veremos y lo hablaremos con el resto de grupos políticos. Ya hicimos una modificación de la Ley General Tributaria para publicar la lista de morosos, la reconocida lista de morosos, en definitiva, las deudas con la Hacienda Pública, que vamos cumpliendo; y también lo han hecho las Haciendas Forales. Por tanto, en una disposición de grupos políticos



parlamentarios como la actual, todos los grupos tienen derecho a desarrollar sus iniciativas y a mí, desde luego, desde mi condición de ministro de Hacienda y Función Pública, no me preocupa absolutamente nada. Ya más claro, el agua.

Por tanto, todo esto que alguno ha publicado no sé de dónde viene en ese sentido. Yo lo que quiero es que en estas cosas, la lucha contra el fraude, se sea cada vez más eficaz y, eso sí, que tengamos todos la obligación del cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, y eso es lo que está dando lugar a la recuperación económica y a la creación de empleo de nuestro país.

Sr. De Guindos.- Es importante tener en cuenta que, al pertenecer a la zona euro, uno de los pilares fundamentales de la zona euro es la Unión Bancaria y la Unión Bancaria se concreta en la creación de un supervisor único, que es el Banco Central Europeo; de una Junta de Resolución Única y también de una Directiva en la cual se establecen cuáles son los pasos que se tienen que tomar cuando un banco tiene dificultades. Estas fueron las instituciones que tomaron todas las decisiones en relación con el Banco Popular; decisiones que llevaron a que en España, como consecuencia de la resolución del Banco Popular, no se haya inyectado un solo euro de ayuda pública, a diferencia de lo que ha pasado, por ejemplo, en el caso de Italia recientemente. Es decir, no ha tenido ningún coste desde el punto de vista del contribuyente.

Por otro lado, y también es muy importante, no ha habido la más mínima pérdida para ninguno de los depositantes, y al día siguiente todos los depositantes del Banco Popular tenían perfectamente garantizados sus depósitos.

¿Los recursos? Evidentemente, la gente considera que tiene sus derechos y los puede plantear pero, vuelvo a repetirle, de acuerdo con la normativa que nos hemos dado todos en la Unión Bancaria, e incluso con la Ley que se aprobó en el Parlamento español en el año 2015, los órganos que han ejecutado todas las instrucciones y la propia normativa han sido el Banco Central Europeo, como supervisor único, y la Junta Única de Resolución. Y el FROB siempre actúa por cuenta de, por cuenta de la Junta de Resolución.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Al ministro de Hacienda le quería preguntar cómo valora el hecho de que el PSOE haya ratificado hoy su



rechazo al “techo de gasto” y el hecho también de que no quiera entablar ningún tipo de negociación con usted.

Para el portavoz del Gobierno. A tres meses de la fecha en la que se pretende celebrar un referéndum en Cataluña, quería saber la opinión del Gobierno respecto a algunos detalles de la Ley de Referéndum y de la llamada “ley de desconexión”, que se han conocido hoy, que han publicado “La Vanguardia” y “El País”.

Sr. Montoro.- En primer lugar, yo creo que nadie se ha llevado una sorpresa sobre la posición del Partido Socialista. Esto estaba, no cantado; es un apriorismo decidido desde que el nuevo secretario general toma su cargo; está claro. Por tanto, ¿para qué le vamos a dar más vueltas?

Tengo que decirles que, en relación con este supuesto veto, es que ni fue así: fue el Gobierno quien les llamó, en primer lugar, fui yo mismo --no hace falta que me lo expliquen--, se lo pensaron, o no se lo pensaron; mediaron, por lo menos, otras dos llamadas sobre la fórmula que iban a adoptar. ¡Pero si daba igual! No querían reunirse antes del Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¡Por algo será! En el Consejo se produjo la votación. Por tanto, yo creo que con este Partido Socialista vamos a coincidir lo justo en términos de las políticas económicas y presupuestarias. Pero por nuestra parte no va a quedar, no le quepa... Es que no tenga ninguna duda de que vamos a llamar y llamar, y, si no nos cogen el teléfono, les diremos que no nos cogen el teléfono.

Pero es que esto de los vetos personales es una figura interesante. Usted tiene que hablar institucionalmente con el Gobierno y a mí me gustará más uno de ustedes que otros, y eso nos pasa a todos en la vida; pero usted tiene una obligación y una obligación que además fíjese lo que se significa en la relación institucional con las Comunidades Autónomas, porque estamos todo el día en diálogo con las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista; todo el día tenemos mil cosas pendientes. Son fórmulas retóricas que utiliza el nuevo Partido Socialista; pero estoy seguro de que va a quedar en nada y que dentro de poco nos verá coincidir en cuestiones que son positivas para todos los españoles, que es lo que importa.

Portavoz.- En relación con la pregunta que me hace, efectivamente, estamos a tres meses vista de esa fecha fijada unilateralmente por el presidente



Puigdemont y constatamos que no hay urnas, porque ha quedado desierto el concurso; que muchos alcaldes de ciudades importantes dicen que no van a prestar locales para que se celebre y tampoco tienen censo, y no tendrán censo roque ceder el censo vulnera los datos personales de la gente.

Hoy, además, hemos conocido en diversos medios de comunicación, que usted ha mencionado, unos proyectos de Ley de Referéndum y de la llamada "Ley de Transitoriedad". Yo los he conocido esta mañana cuando los he leído y seguro que ha habido consejeros de la Generalitat de Cataluña que también los han conocido en ese momento, porque todo esto se lleva a cabo con gran oscurantismo.

Lo que nosotros constatamos es que en estos momentos la Generalidad y su presidente presionan a los medios, como hemos visto también en este fin de semana, donde solamente aquellos medios que hagan propaganda a favor del referéndum de autodeterminación tendrán derecho a subvenciones. Eso atenta claramente contra muchas otras cosas, pero contra un principio fundamental, que es la libertad de información y la libertad de prensa.

Vemos que hay presiones contra los alcaldes, porque en la reunión que hubo el otro día esos alcaldes representaban a menos del 42 por 100 del censo. Hay presiones a los funcionarios y los funcionarios pueden estar tranquilos, porque el Gobierno no consentirá que se les presione.

Vimos también, ayer, en este fin de semana, que ha habido presiones a los Mossos de Esquadra por parte de la CUP y, luego, también constatamos una pérdida de neutralidad de la Generalitat de Cataluña, que solamente parece obedecer ya a los deseos políticos de los secesionistas, cuando la Generalitat de Cataluña es la Generalitat de todos, de todos los catalanes, de aquellos que pueden estar a favor y de los otros muchos que no están a favor, sino que están claramente en contra.

Por tanto, nosotros seguimos manteniendo la misma posición de siempre, que es una posición firme en cuanto al contenido. Decimos que ese referéndum de autodeterminación, de secesión, es ilegal. No solo lo decimos nosotros, se lo dice todo el mundo; el último, la Comisión de Venecia.



Tengo que recordar que la Comisión de Venecia, que es un organismo que depende del Consejo de Europa y que vela por la celebración de elecciones en todo el mundo, les dijo con toda claridad, como tuve ocasión de recordarlo aquí extractando trozos de esa carta, que cualquier referéndum tenía que someterse a la legalidad constitucional del Estado miembro. Y quiero recordar también que quien instó a intervenir o a participar a la Comisión de Venecia fue la propia Generalitat de Cataluña y les dijeron con toda claridad que ese referéndum es ilegal. Y seguimos diciendo que, como han dicho los Tribunales, todos los actos preparatorios hacia un referéndum ilegal incurren también en responsabilidad. Por tanto, más clara no puede ser la posición.

Pediríamos que no se parapetaran detrás de alcaldes o de funcionarios, como en otra ocasión se parapetaron detrás de los voluntarios; que asumieran las responsabilidades, si quieren asumirlas. Pero nuestro consejo es que no lo hagan; nuestro consejo es que atiendan la mano que el Gobierno les tiende desde hace mucho tiempo, sin fecha de caducidad, diciéndole al presidente Puigdemont que lo que tiene que hacer, si quiere convocar un referéndum de autodeterminación, es modificar la Constitución y donde se debate eso es en el Congreso de los Diputados.

Por tanto, esa es la posición del Gobierno, firme pero también dialogante, y es una posición que contrasta mucho con las últimas actuaciones que estamos viendo en la Generalitat de Cataluña.

P.- Belén Carreño, de “El Diario.es”. Tres preguntillas, dos para el ministro de Hacienda y una para el ministro de Economía.

Portavoz.- ¿Preguntillas?

P.- Sí, sencillas.

Para el ministro Montoro. Esta mañana el diario “El Mundo” ha publicado unas informaciones sobre el ministro Soria en las que dice que había una cuenta en Suiza de su madre que usted le filtró, por así decirlo, al presidente del Gobierno y que provocó su dimisión. Me gustaría saber si tiene alguna reacción a estas declaraciones o a esta información que publica “El Mundo” y si cree que tantas portadas que le están dedicando últimamente algunos



diarios forman parte de algún tipo de presión para que se retire de su cargo, después de la reprobación que se aprobó en el Congreso de los Diputados.

Al ministro de Economía me gustaría preguntarle, precisamente, a qué achaca que después de tantos años de crecimiento el empleo va a tardar tres años más que la economía en volver a sus niveles previos de la crisis. Las cifras son muy espectaculares de crecimiento de la inversión, de una revisión al alza de todos esos indicadores y, sin embargo, la tasa de paro apenas la han movido ustedes una décima. El ministro Montoro dice que “no hay que morir por la décima”, pero realmente llama la atención cómo tarda tantísimo el empleo en recuperarse frente a la economía.

Sr. Montoro.- En primer lugar, yo no puedo dar ninguna información sobre ningún contribuyente, como he hecho en mi ya muy largo periplo de ministro de Hacienda. Estoy en mi tercera fase de ministro de Hacienda y nadie podrá decir, nunca me habrá escuchado en sentido público... Yo no hablo ni hago valoraciones a ese respecto.

¿Que hay intereses en que me retire? Sí, ya, pero eso es la política. Entonces, yo creo que hay intereses en que no hubiera entrado. Son los mismos. ¿Intereses? Intereses en esta vida los hay unos, otros y los de más allá; pero yo en lo que tengo que insistirles es que tengo mucho trabajo, como se demuestra en el día de hoy. Es que no paramos. Es que el jueves en el BOE se publicaron y entraron en vigor los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y ya estamos en el siguiente. El trabajo hay que ejercerlo con responsabilidad y sacarlo adelante. Por tanto, lo que opinen uno u otro lo leo, por supuesto, y lo espeto y lo valoro; pero yo tengo trabajo y tengo una delegación de responsabilidad que voy a cumplir hasta el último momento, como he hecho todo en mi vida. Si me hubiera dejado conducir por..., me hubiera pensado hasta entrar en política en el año 1993.

Vamos a seguir trabajando, que es lo que cuenta, y, cuando uno ve que el país se recupera, que se crea empleo y que podemos acabar definitivamente con la crisis, de eso se trata.

Sr. De Guindos.- Hay una cuestión que, a veces, se nos olvida: esta ha sido la crisis más profunda que ha vivido España en décadas, en su historia moderna. Llegamos a perder, prácticamente, el 10 por 100 del Producto Interior Bruto,



que eso ya lo hemos recuperado; pero hemos perdido una década y el empleo cayó prácticamente en más de tres millones y medio de puestos de trabajo. A medio millón de puestos de trabajo al año de creación de empleo, lógicamente, volver a esa cifra, volver a los niveles que teníamos antes de la situación del inicio de la crisis, nos llevaría siete años.

Es que la crisis económica, financiera y laboral de España fue tremenda; es decir, nunca había... Uno, si coge todas las recesiones desde prácticamente el Programa de Estabilidad en el año 1959, no ha habido nada como lo que vivimos nosotros y, lógicamente, la recuperación de eso lleva tiempo.

La creación de empleo en España sigue siendo muy intensa. En términos de afiliación a la Seguridad Social, y mañana veremos los datos, en el último dato disponible que teníamos la afiliación a la Seguridad Social estaba creciendo, me parece, a un ritmo del 3,8 por 100 interanual, que es un ritmo elevadísimo, con un crecimiento económico que, en términos trimestrales anualizados, está, como he dicho yo en algunas ocasiones, entre el 3,5 y el 4 por 100, Es decir, la traslación a la creación de empleo de ese crecimiento económico, que ya lleva tres años en ese entorno del 3 por 100, o ligeramente superior al 3 por 100, es muy, muy, intensa. Pero es que la crisis en España no tiene parangón con lo que hemos vivido en las últimas cuatro o cinco décadas.

P.- Rosa María Sánchez de "El Periódico de Cataluña". Tenía preguntas para los dos ministros económicos.

Al ministro De Guindos. Han revisado ya al alza las previsiones económicas para este año y el próximo, y ha anunciado usted que espera volver a revisarlas otra vez al alza pronto. Me llama la atención esta cadencia de revisiones poco a poco y no sé si tiene que ver con los ritmos de la negociación política, en el sentido de que un crecimiento más moderado ahora puede contribuir a frenar, a moderar, algunas peticiones de los socios y, luego, revisarlas al alza permite abrir el grifo. Si no, no entiendo por qué hoy mismo ya nos están anunciando que va a haber otra revisión un poquito después.

Y al ministro Montoro le quería preguntar si no se siente cuestionado en su autoridad moral como negociador de los Presupuestos después de haber sido reprobado por el Congreso de los Diputados, y en qué medida la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica puede presionar sobre este



“techo de gasto” que nos ha presentado hoy. Yo creo que en el pasado nos han dicho que sus intención es que el nuevo modelo de financiación ya tenga reflejo presupuestario en el año 2018. No sé si me puede confirmar si siguen siendo estos los planes y si, entonces, habría que pensar que el nuevo modelo de financiación no va a alterar el “techo de gasto”, o sí.

Sr. De Guindos.- En relación con el tema de las revisiones, no tiene nada que ver con la negociación política, porque siempre revisamos en el último sentido en los últimos años, es decir, al alza. Además, hacemos las revisiones cuando toca, es decir, Programa de Estabilidad, preparación del “techo de gasto” y de los Presupuestos Generales del año que viene. Por lo tanto, lo hacemos siempre en fechas fijas.

Y le vuelvo a decir: yo creo que es mucho mejor ser prudente porque, además, este cuadro macroeconómico lo que sirve es para la base de las hipótesis que se utilizan posteriormente para la elaboración de los Presupuestos o la del “techo de gasto”. Es decir, si nosotros en vez de dar el 2,6 por 100 hubiéramos dado el 3,5 por 100, por ejemplo, una cifra en la que no está absolutamente nadie, evidentemente, se favorece que la hipótesis de crecimiento de los ingresos tributarios sería mucho más elevada. Ahora bien, adolecería de un problema y es que sería no realista.

Entonces, preferimos ser prudentes en la proyección de crecimiento económico y que, después, la realidad lo supere. Creo que eso es una práctica positiva; es decir, lo malo hubiera sido que lo revisáramos siempre a la baja.

Sr. Montoro.- Lo he hablado tantas veces y he expresado públicamente mi posición con la reprobación, que ya he dicho que es un acto democrático, que acepto como tal y que ojalá no se hubiera producido en ese sentido. Pero eso que se ha realizado concierne a una acción de pasado, fue sobre la DTE, en concreto, y no tiene nada que ver con los Presupuestos. Con los Presupuestos del año 2017 fuimos capaces de aprobar esto mismo que estamos presentando hoy como resultado del Consejo de Ministros, lo aprobamos con el Partido Socialista, ¿no recuerdan?, y éramos los mismos.

Entonces, ¿cuál es la diferencia? ¿Qué estábamos reprobados o no reprobados? ¡Si soy yo el que estoy ahí! Pues no debía ser tan malo cuando llegaron a un acuerdo conmigo en el término de “techo de gasto” para un



ejercicio, 2017, en el que, fíjense, parecía imposible conseguir el objetivo de déficit. Ahora estamos a mitad de año y nadie duda que vamos a conseguir el déficit del 3,1 por 100, y cuando llegamos a los acuerdos en diciembre parecía imposible. Arbitramos medidas tributarias conjuntamente y después se retiraron del apoyo a la Ley de Presupuestos del Estado, y negociamos entre siete formaciones políticas.

Por tanto, reprobado, todavía más humildemente llevaremos adelante esa negociación; pero quiero decir que es que son cuestiones distintas. No sé cómo explicarlo. Reprobado por el pasado y ahora estamos en el presente, y espero seguir trabajando, con su permiso, en el futuro. Es que no hay más.

Luego, financiación autonómica. Quiero recordarles que el calendario se estableció en la Conferencia de Presidentes, en el mes de enero de este año, y fue a petición de presidentes socialistas que nos pidieron expresamente que aceleráramos el calendario este año. Por tanto, estamos a su disposición. El comité de expertos finalizará su trabajo, que entiendo que va bastante bien, va bastante fluido y positivo, nos va a servir a todos y va a ser útil, y acabará a comienzos de agosto. A partir de ahí, estaremos dispuestos a una negociación donde también, obviamente, además de los sectores políticos presentes en el Congreso y en el Senado, la negociación tiene que ser con las Comunidades Autónomas gobernadas por todos, pero especialmente por el Partido Socialista, que gobierna siete Comunidades Autónomas.

Por tanto, no vamos a hacer una financiación autonómica nueva contra siete Comunidades gobernadas por socialistas. Eso está claro. Esa es nuestra intención y nuestra voluntad. No tenemos mayoría para hacerlo pero es que, aunque tuviéramos mayoría, no lo haríamos nunca así, con lo cual, o nos ponemos de acuerdo, o no saldrá. Pero verán como nos pondremos de acuerdo. Soy positivo.

Portavoz.- Para mayor abundamiento, son doce, ¡eh!; para darle todavía más énfasis a lo que usted ha dicho. Son doce.

P.- Mariano Calleja, de "ABC". Mis preguntas son para el ministro Montoro. Quería saber, en primer lugar, si está dispuesto a comparecer y a dar explicaciones sobre las actividades y su relación con el despacho Equipo Económico, después de las informaciones publicadas en el diario "ABC".



Quería saber también si en las últimas semanas, sobre todo después de la sentencia del Tribunal Constitucional, se ha planteado en algún momento asumir responsabilidades políticas, presentar la dimisión; si ha hablado esta cuestión con el presidente del Gobierno y qué mensaje le ha transmitido el presidente, si le ha transmitido su confianza o cuál ha sido el mensaje.

Por última cuestión, una duda que me queda es: ¿qué significa para usted “pasarse de la raya”, exactamente?

Sr. Montoro.- Empezando por ahí, atentar contra mi honor. Eso es lo que significa, sencillamente.

A partir de ahí, yo no tengo que explicar ninguna actividad en la que no participo. Eso lo entiende todo el mundo. Por tanto, yo no voy a comparecer para explicar lo que no sé. Si estoy fuera del despacho desde el año 2008, ¿cómo voy a explicar lo que hace el despacho? Eso lo tendrán que explicar los que estén ahí.

En tercer lugar, respecto de la confianza, es que no tengo ni el más mínimo... Estoy aquí, participando en el Consejo de Ministros, presentándoles esto. Es que no sé cómo decirlo. Es que alguno de ustedes entiende la política de otra manera; entiende, si me permite la versión, un poco sentimental, en el sentido: ¿te han reforzado?, ¿te han apoyado?, ¿te han dicho? Estas cosas no las entiendo así. Yo entiendo que estoy trabajando, que he participado como miembro del Gobierno en un asunto tan importante como es presentar la puerta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y, por tanto, no sé cómo lo verán ustedes, pero eso tiene una clave, ¿no? Si no, ¿qué hago aquí? A algunos les gustará más y a otros les gustará menos; pero yo tengo, insisto, una responsabilidad que cumplir y la voy a cumplir.

P.- Javier Casqueiro, del diario “El País”. Ministro portavoz, volviendo sobre el tema de Cataluña, quería saber sobre precisamente el borrador que hemos avanzado hoy en el periódico. Hay un aspecto bastante novedoso, que es todo lo que refiere a esa Asamblea Nacional Constituyente, que se podía calificar siguiendo el modelo de lo que ha pasado en otros países como, por ejemplo, lo que se pretende ahora en Venezuela. ¿Qué es lo que le parece al Gobierno que ese borrador pretenda formular este tipo de Asamblea Nacional



Constituyente a la hora de hacer la Constitución y a la hora, incluso, de proclamar al presidente de la República Independiente de Cataluña?

Al ministro Montoro. Ministro, usted, efectivamente, nos ha dicho muchas veces que lleva casi trece años haciendo Presupuestos y con todo tipo de experiencias y con todo tipo de negociaciones políticas. Quería saber, en clave política, ministro... Apelaba usted a cómo definimos los periodistas sentimentalmente la situación de muchos ministros y quería saber si usted se siente ahora mismo más cuestionado que nunca, que otras veces. Usted ha hablado que ya tenía experiencia a la hora de negociar con partidos y a la hora de verse acosado, ahora tiene múltiples frentes políticos. ¿Se siente peor que nunca en su labor como ministro de Hacienda del Gobierno?

Portavoz.- En relación con la primera pregunta, es verdad que hemos conocido hoy esos aspectos de la llamada Ley de Transitoriedad, que es lo que pretende el Gobierno del señor Puigdemont aprobar después de un referéndum que no se va a celebrar. Lo primero que nos sorprende es que eso se haya hecho, como dicen ustedes, utilizando una vieja expresión, creo que de don Antonio Maura: “sin luz ni taquígrafos”. Eso, al final, no lo conocía nadie y estaba metido en un cajón, y eso, en el momento en que estamos hablando de impulsar la transparencia en la democracia, no nos parece que sean los modos.

En segundo lugar, la fórmula que pretenden para, como usted ha dicho, establecer la República de Cataluña a través de una asamblea constituyente, con participación de no sabemos muy bien quién, eso nos parece que nos aleja de Europa. Eso se hace en otras latitudes y ya se imaginan ustedes en cuáles, pero nos aleja de Europa. Eso no está en los usos europeos.

Y nos parece, además, que quien está dominando en estos momentos todo este procedimiento son los radicales de la CUP y no el PDeCat. Eso lo ve también... Hay una encuesta hoy donde el partido del señor Puigdemont cae hacia unos límites insospechados hace solo unos años. Es que, al final, la gente que prefiere esto prefiere el original a la copia y nosotros, desde el Gobierno, a quien llamamos, con quien hablamos, con quien dialogamos, es con la gran generalidad de los catalanes. Decimos que esto no lleva a ninguna parte, ya lo hemos dicho, el referéndum no se va a celebrar y hay una disponibilidad por parte del Gobierno para dialogar, para buscar soluciones a



los problemas de la gente, no a los problemas de los independentistas que quieren la secesión; a los problemas de la gente, para mejorar su vida y para que puedan mandar a los colegios a sus hijos, tener una mejor sanidad...

Creo que toda esta prosperidad que acabamos de ver en las explicaciones de los ministros de Economía y de Hacienda, después de probablemente la crisis económica más profunda de los últimos cuarenta años, esto es una actividad debida a las reformas y a la política presupuestaria. Este "crecimiento integrador" queremos que tenga traslación a todas las familias y creemos y queremos que eso es lo importante, y no unos procesos que importan solo a unos pocos y que, al final, hacen que en Cataluña, en vez de preocuparnos por mejorar la calidad de la enseñanza, o de la sanidad, o del sistema de financiación, o de las infraestructuras, estemos en algo que solamente preocupa a los secesionistas.

Sr. Montoro.- Lo ha dicho en relación con Cataluña, pero en relación general.

Usted ha dicho: "usted tiene una muy larga experiencia y ha habido muchas situaciones...". Yo he estado en esta mesa con el señor De Guindos y eso sí era tener un frente. Cuando en este país se estaban destruyendo trescientos mil empleos, eso sí que era tener un frente delante, que da vértigo. ¿Esto de aquí, ahora, que usted dice que tengo muchos frentes? Pues benditos sean estos frentes comparado con lo que hemos pasado en este país y con este Gobierno, que ha tratado de acertar y que realmente hoy estamos viviendo la creación de empleo más importante de toda Europa, que, por cierto, éramos los que más lo necesitábamos. Eso es lo que importa, a ver si nos entendemos.

¿Para qué hacemos esa tan larga vida en la política? ¿Para ver cómo nos sentimos cada mañana cuando nos levantamos o para ver cuánto empleo se ha creado en el día anterior, en cada mañana, cuando nos levantamos? Para ver cuánto empleo se ha creado. Para eso hacemos esto y para eso estamos aquí durante todo ese tiempo. Por eso decía que, comparado con alguna rueda de prensa en las que no estaba el portavoz --estaba en el Gobierno, pero no estaba aquí sentado--, comparado con alguna rueda de prensa que hemos vivido, eso sí eran frentes, eso sí era hacer frente. Por tanto, todo esto y lo demás, no es tan importante, y en lo personal siempre tienes que trascender cuando lo realmente lo importante es el interés general de tu país.



P.- Pablo Montesinos, de Libertad Digital. Al ministro Montoro. Con respecto a las acusaciones de Soria, y después de su desmentido, ¿cuáles cree, entonces, que son los motivos del ex ministro Soria para disparar políticamente contra usted y también contra la vicepresidenta? Frente a esos ataques del ministro Soria, que estuvo en el Consejo de Ministros, ¿usted se ve respaldado por los integrantes que están hoy en ese Consejo de Ministros?

Luego, también una aclaración, ministro. Ha dicho usted que considera que van a ir por buen camino las negociaciones con Ciudadanos. El pasado fin de semana, en rueda de prensa, el presidente Rajoy dijo que no se pueden producir bajadas de impuestos cada uno o dos años. ¿Cómo casan esos mensajes? ¿Habrá bajada del IRPF en 2018?

Y al ministro portavoz. A tenor de esos pasos que continúan con respecto a Cataluña, ¿se ha producido ya la conversación o el contacto telefónico entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el líder de la oposición, el señor Sánchez?

Sr. Montoro.- Es que otra vez buscan unos apoyos que no sé exactamente en qué consisten. Llevo mucho tiempo en política y en responsabilidades de Gobierno y en responsabilidades de la oposición, que también he estado mucho tiempo haciendo oposición en España. Y he estado haciendo oposición porque venía una crisis muy grande en mi país y creía que debía de estar haciendo la oposición. ¿Se acuerda cuando nadie quería hablar de la crisis, que no venía la crisis? Y sí, hubo crisis, como estábamos anticipando quienes teníamos esas responsabilidades en la oposición.

Por tanto, esto de que te respaldan o no te respaldan todo el día, está muy bien y no sé si es noticiable; pero es que yo no lo he entendido nunca así y no va a hacerme cambiar esta situación respecto de lo que es mi posición y por qué estoy en política, y por qué debo continuar en este momento.

El presidente Rajoy, cuando hizo esas declaraciones desde Cracovia, se refirió a la limitación y la moderación que debemos tener todos a la hora de manejar las finanzas públicas; pero se mostró abierto a la negociación en esas declaraciones. Lo digo porque yo las leí --para que vea que leo; les leo a ustedes, que son los que tienen la responsabilidad de comunicarlas-- y,



entonces, el presidente fue muy explícito. No dijo que no, dijo que tenía que ser prudente y, en segundo lugar, que estaba abierto a esa negociación. En eso es en lo que hemos estado trabajando y, en ese sentido, yo confío en que lleguemos a acuerdos, porque esos acuerdos son los que le convienen a España en este momento. Le conviene tener un Presupuesto General del Estado para el año 2018 y acomodar nuestras demandas, de cada formación política, a lo que son los límites y el cuadro general del Presupuesto General del Estado para 2018.

P.- ¿Y lo del ex ministro Soria?

Sr. Montoro.- ¡De verdad que me preguntan por unas cosas! Yo no puedo sustituir a nadie en ese sentido. Cada uno tendrá sus motivos y explicará... En un país libre como el nuestro, todo el mundo tiene derecho a explicarse y los demás tenemos que ser respetuosos con todo tipo de explicaciones y atenderlas.

Portavoz.- No tengo información sobre la pregunta que usted me hace, pero el presidente del Gobierno creo que en varias ocasiones, y yo también lo hice aquí: plena disposición, plena disponibilidad, para hablar cuando quiera con el secretario general del Partido Socialista.

En España la cultura no es solamente de fin de semana, sino también en el curso de la semana. Lo que pasa es que, como vienen ustedes los viernes, yo se lo digo el viernes. Pero el Festival de Música de Granada, fantástico, ya está en marcha y esta semana hay tres, que conviene no perderse: en Trujillo, en Mérida y en Almagro.

Y, si muchos de los que nos escuchan y nos ven ya han iniciado sus vacaciones, no dejen de acudir al Camino de Santiago; más que yo, que estuve ayer solamente medio día por tierras palentinas, pero el Camino de Santiago es una experiencia extraordinaria, personal y también desde el punto de vista cultural.

Muchas gracias y el viernes seguiremos.



CORREO ELECTRONICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es